

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 124/2024

Causa Penal Federal: 40/2024 Sentenciado: Lisbeth León Bello

Auto: 05 de agosto de 2024

Atento al contenido del oficio 10323/2024, remitido vía correo electrónico, signado por la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en la ciudad de México, con sede en el Reclusorio Sur, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en la ciudad de México, con sede en el Reclusorio Sur, comunicó que se dicto sentencia en la cual ordenó la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto la sentenciada Lisbeth León Bello, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta de tres (3) años, cuatro (4) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutela, curatela, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra, arbitradora o representante de ausentes.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE 30STICIA DEL ESTADO.

Macenciada Juana Morales Vázquez.

H. TRIBUNAL SEPÉRUM BOOS

DEL ESTADO DE MONTOS

05 AGO 2024

echie 112

Horacio O. A. 2244

CIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. de Molio: Judicial
No. de Molio: Mario de